



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

ALTA AL PADRÓN DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

(FAVOR DE NO LLENAR A MANO Y ENTREGARLO FIRMADO EN ORIGINAL CON TINTA COLOR AZUL)

Fecha:
29 DE ENERO DE 2026

DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL

Nombre o razón social: MAR-BALL COMCO S.A. de C.V.			Tipo de Empresa: Micro <input checked="" type="checkbox"/> Mediana <input type="checkbox"/> Pequeña <input type="checkbox"/> No MYPYME <input type="checkbox"/>		
Domicilio Fiscal: (Calle y Número) MA. ENRIQUETA CAMARILLO		Exterior 71	Interior	C.P. 91110	R.F.C. MCO200820ID4
Colonia: RAFAEL LUCIO			Delegación: (si aplica)		Teléfono fijo: [REDACTED]
Ciudad: XALAPA			Estado: VERACRUZ		
Correo electrónico: marballcomco@gmail.com			Pagina Web:		
Origen del Proveedor:		Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Estado de Veracruz		Nacional <input type="checkbox"/> Resto del País	
Tipo de Empresa: Comercio al por mayor de pintura (excepto en aerosol), comercio al por mayor de equipo y material eléctrico, comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la construcción y la minería, comercio al por mayor de materiales metálicos, comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo, servicios de consultoría en computación, comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina, comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina, otros intermediarios de comercio al por mayor, comercio al por menor de artículos de limpieza, otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada, servicios de protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad					

INFORMACION BANCARIA

Banco: [REDACTED]	Sucursal: [REDACTED]	Población: XALAPA LAS ANIMAS
	Plaza: [REDACTED]	Estado: VERACRUZ
Nombre del Titular de la cuenta: SALVADOR ALEJANDRO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	Cuenta de Cheques (11 dígitos): [REDACTED]	No. Cuenta (Uniclaube de 18 dígitos): [REDACTED]
Nombre del Representante Legal: SALVADOR ALEJANDRO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	Teléfono: [REDACTED]	Correo electrónico: marballcomco@gmail.com

¿SE ENCUENTRA SUJETO A ALGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SEGUIDO EN FORMA DE JUICIO O JURISDICCIONAL EN MATERIA LABORAL, CIVIL, PENAL, FISCAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA RAMA DEL DERECHO, O DENTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR LA SEFIPLAN, CONTRALORÍA O ALGÚN OTRO, SI ES EL CASO, ESPECIFIQUE:

NO SI Especifique:

ESPACIO RESERVADO PARA EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

<p>Personas Físicas:</p> <p>URP <input type="checkbox"/></p> <p>Copia de Identificación Oficial <input type="checkbox"/></p> <p>Constancia de Situación Fiscal <input type="checkbox"/></p> <p>Declaración Impuestos reciente <input type="checkbox"/></p> <p>Comprobante de Domicilio <input type="checkbox"/></p>	<p>Personas Morales:</p> <p>Acta constitutiva de la sociedad <input type="checkbox"/></p> <p>Poder del Representante Legal <input type="checkbox"/></p> <p>Copia de Identificación Oficial <input type="checkbox"/></p> <p>Constancia de Situación Fiscal <input type="checkbox"/></p> <p>Declaración Impuestos reciente <input type="checkbox"/></p> <p>Comprobante de Domicilio <input type="checkbox"/></p>	<p>No. De Proveedor</p> <p>FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE</p> <p>RECIBIDO</p> <p>29 ENE. 2026</p> <p>DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES</p>
--	---	--

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTO PARA EL TRÁMITE DE ALTA AL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA FGE, SON VERDÍCICOS EN SU TOTALIDAD, Y EN EL CASO EN QUE SE DEMUESTRE FALSEDAD, ASUMO CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE PUEDE DERIVAR EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 279, 280 Y 283 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Firma del Representante Legal: 	Firma del Titular de la cuenta: 	Sello del Departamento de Adquisiciones: 1164
------------------------------------	-------------------------------------	---

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (información patrimonial: nombre del banco, sucursal, plaza, número de cuenta bancaria/cuenta de cheques y CLABE interbancaria). FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 103 fracción III y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97 y 101 de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **MOTIVACIÓN:** El dato relativo a la CLABE interbancaria y el número de cuenta bancaria constituyen información que sólo su titular y/o representante legal y/o personas autorizadas poseen, ya que corresponde a información de carácter patrimonial. La CLABE Interbancaria es un dato que se proporciona a cada sujeto de manera personalizada e individual, por lo que dicho dato lo identifica respecto de cualquier trámite que se realice ante la institución bancaria o financiera. Por medio de dicho número, la persona (física o moral) puede acceder a la información contenida en las bases de datos de las instituciones referidas, en donde se pueden consultar diversas transacciones financieras como son movimientos, saldos y demás información. Por lo anterior, la CLABE interbancaria y el número de cuenta bancaria de persona físicas o morales, constituyen datos personales confidenciales que requieren el consentimiento expreso de su titular para su difusión.

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Datos Personales Identificativos: NÚMERO TELEFÓNICO). FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 103 fracción III y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97 y 101 de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **MOTIVACIÓN:** El dato relativo a la CLABE interbancaria y el número de cuenta bancaria constituyen información que sólo su titular y/o representante legal y/o personas autorizadas poseen, ya que corresponde a información de carácter patrimonial. La CLABE Interbancaria es un dato que se proporciona a cada sujeto de manera personalizada e individual, por lo que dicho dato lo identifica respecto de cualquier trámite que se realice ante la institución bancaria o financiera. Por medio de dicho número, la persona (física o moral) puede acceder a la información contenida en las bases de datos de las instituciones referidas, en donde se pueden consultar diversas transacciones financieras como son movimientos, saldos y demás información. Por lo anterior, la CLABE interbancaria y el número de cuenta bancaria de persona físicas o morales, constituyen datos personales confidenciales que requieren el consentimiento expreso de su titular para su difusión.